



Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

Formulario 1 – Cambio de correo electrónico / Procedimiento especial

Importante: Este trámite corresponde únicamente para proveedores nuevos (no registrados previamente en el SIIF) que al momento de realizar la inscripción cometieron un error de tipeo en el ingreso del correo, y realizan el trámite a fin de corregir ese error.

Instrucciones:

- Complete los datos requeridos (utilice preferentemente la versión digital de este formulario)
- Envíe el formulario a compras@arce.gub.uy

, documento

de identidad

actuando en carácter de Titular Representante

con RUT/ identificación fiscal extranjera(*)/ NIE/ documento de identidad

solicita que se

asigne como correo electrónico principal ante el RUPE al siguiente:

el cual será

empleado, entre otros usos, para el envío de la contraseña de acceso al sistema cuando lo solicite.

Teléfono de contacto de la empresa:

(*) en caso de empresa extranjera indicar país, tipo de documento y número.